



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta corporación el día 4 de marzo de 2022

1. Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 17 de febrero de 2022.

ACCIÓN SOCIAL. –

2. Se acuerda aprobar la suscripción del convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Burgos y ACCEM, para el desarrollo de programas y apoyo a los CEAS de la zona rural de la provincia de Burgos en el área de inmigración, año 2021, con una aportación por parte de esta entidad de 74.576,78 euros.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS Y ARQUITECTURA. –

3. Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios (un total de 30,73 horas), correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal de la Unidad de Asesoramiento Económico, durante el mes de febrero de 2022.

CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

4. Se acuerda adjudicar el contrato de «Suministro e instalación de equipamiento e infraestructuras para retransmisión de Canales TDT en las localidades de la provincia de Burgos», al licitador UTE Retevisión Castowers, extensión TDT Burgos:

Lote 1: suministro e instalación de nuevas infraestructuras de telecomunicaciones, en el precio de 358.163,15 euros, IVA incluido.

Lote 2: rehabilitación de infraestructuras de telecomunicaciones existentes en desuso, en el precio de 272.084,38 euros, IVA incluido.

Lote 3: suministro e instalación de equipamiento para infraestructuras de telecomunicaciones existentes en el precio de 49.321,97 euros, IVA incluido.

5. Se acuerda aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto ordinario, sujeto a regulación armonizada, con único criterio de adjudicación precio el «suministro de 600 tm. de emulsión asfáltica empleada en la conservación de la Red de Carreteras de Diputación Provincial de Burgos», con un presupuesto base de licitación de 283.140 euros, IVA incluido.

6. Se acuerda aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto ordinario, sujeto a regulación armonizada con varios criterios objetivos de adjudicación, la prestación del «Servicio de un cajero móvil que operará en municipios de



la provincia de Burgos», con un presupuesto base de licitación de 250.802,59 euros, IVA incluido.

7. Se acuerda aprobar el plan anual de contratación de la Diputación Provincial de Burgos para el año 2022.

8. Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 2022001474, de fecha 21 de febrero de 2022, de aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación de ejecución de «trabajos de siega y desbroce de vegetación en bermas, cunetas y taludes de la red de carreteras de la Diputación Provincial de Burgos», con un presupuesto base de licitación de 282.757,64 euros, IVA incluido.

COOPERACIÓN Y DESARROLLO: PLANES PROVINCIALES. –

9. Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 2022001478, de fecha 21 de febrero de 2022, de pago del 85% de subvención de 5 actuaciones correspondientes al R.D. 778/2020, de 25 de agosto: Ayuntamientos de Hontangas, Valle de Valdelucio, Basconcillos del Tozo, Valle de Sedano (2).

10. Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 2022001481, de fecha 21 de febrero de 2022, de pago del 15% de subvención de 7 actuaciones correspondientes al R.D. 778/2020 de 25 de agosto: Ayuntamientos de Moradillo de Roa, Cerezo de Río Tirón, Valle de Valdelucio, Sargentos de la Lora, Humada, Tubilla del Agua y Gumiel de Izán.

EDUCACIÓN Y CULTURA. –

11. Se acuerda aprobar la convocatoria de subvenciones a la acción cultural para municipios, año 2022, con un presupuesto de 200.000 euros.

12. Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria de subvenciones para la financiación de proyectos culturales específicos y singulares, desarrollados por asociaciones culturales burgalesas en el año 2022, y cuya inversión por proyecto cultural supere los 12.000 euros, con un presupuesto de 155.000 euros.

13. Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria de subvenciones para la realización de actividades culturales por parte de las asociaciones culturales y centros regionales Burgaleses, durante el año 2022, con un presupuesto de 135.000 euros.

14. Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de excavación, prospección y documentación del patrimonio arqueológico y paleontológico de la provincia de Burgos 2022, con un presupuesto de 200.000 euros.

15. Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria de subvenciones para la conservación de bienes de interés histórico y etnográfico 2022, con un presupuesto de 200.000 euros.

16. Se acuerda desestimar el recurso de reposición interpuesto por el Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra contra la resolución de la convocatoria de subvenciones para la reparación, conservación y mejora de los centros de educación infantil de primaria en el medio rural, 2021-2022.



HACIENDA. –

17. Se acuerda aprobar el expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos n.º 1/2022, por importe total de 9.905,97 euros.

18. Se acuerda aprobar el expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos de la Diputación Provincial n.º 2/2022, por importe total de 40.925,61 euros.

INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD. –

19. Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios correspondientes a horas realizadas y a realizar fuera de la jornada normal de trabajo, con motivo del Torneo de Ajedrez Sub 1600, VII Vuelta a Burgos Fémimas y diversas actividades deportivas.

PERSONAL. –

20. Se acuerda designar a D.^a Ana Patricia Frings Herrera, responsable directo del contrato de prevención de riesgos laborales de la Diputación Provincial de Burgos y del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, desde la fecha en que cesó la prestación del servicio en la Unidad de Prevención D.^a Montserrat Gonzalo Peña, hasta tanto se cubra nuevamente el puesto de técnico de grado medio de prevención, actualmente vacante por comisión de servicios de su titular.

PRESIDENCIA. –

21. Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 2022001307, de fecha 14 de febrero de 2022, de aprobación del convenio de colaboración a suscribir con la Sociedad para la Promoción y Desarrollo de la Ciudad de Burgos, S.A., para el estacionamiento de vehículos de los miembros de la corporación provincial.

PROTOCOLO. –

22. Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios (un total de 18 horas), correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal subalterno, con motivo de la exposición en el Consulado del Mar.

REAL MONASTERIO DE SAN AGUSTÍN. –

23. Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a 3 horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal subalterno, con motivo de la asistencia a la grabación del Orfeón Burgalés en el salón de actos del Monasterio de San Agustín.

VÍAS Y OBRAS, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PRESA DE ALBA. –

24. Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria del plan para la realización de obras de conservación y mejora de carreteras municipales durante el año 2022, con un presupuesto de 1.500.000 euros.

25. Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a 13,5 horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por el ingeniero técnico de Obras Públicas, durante el mes de enero del presente año.



ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

26. Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

27. Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

– Contratación y Junta de Compra:

27.1. Prorrogar por 6 meses el contrato de suministro de productos alimenticios que se destinarán a las residencias dependientes de la Diputación Provincial de Burgos, correspondientes a los lotes números 1, 3, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 24 y 25.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

28. Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

En Burgos, a 12 de mayo de 2022.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel